

Se suscribe á este periódico que sale los Lunes, Miercoles y Viernes, en la Redaccion sita en la calle de San Juan núm. 4.



Precio de la suscripcion, 6 rs. al mes para esta ciudad, 10 para particulares de los pueblos franco de porte; y para las justicias 11 rs. y 9 mrs. por trimestre.

BOLETIN OFICIAL DE

LA PROVINCIA DE SORIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO de esta provincia.

Número 275.

Ha llamado la atención de este Gobierno político la falta de presentacion en la Comision-Pagaduría del mismo, á satisfacer la cantidad que cupo en el repartimiento del importe de los libros del registro civil anunciado en el boletin oficial de 21 de Abril próximo pasado, de parte de los Ayuntamientos de los pueblos que se espresan á conti-

nuacion: En su consecuencia, y vista su morosidad, he acordado en este dia imponerles, como les impongo, la multa de 2 ducados que satisfarán, en el preciso término de tercero dia, en la Comision-Pagaduría de este Gobierno político, duplicándolos la espresada multa si su pertinaz morosidad diese lugar á ello. Soria 6 de Julio de 1841.—Miguel Antonio Camacho.

Pueblos que se hallan en descubierto del pago de los libros de registro civil.

Ciudad de Osma, Monteagudo, Borovia, Santa María de las Hoyas, Reznos, Iruecha, Fuentelmonge, Villasayas, Judes, Covaleda, Almazul.

MINISTERIO DE HACIENDA MILITAR Y LIQUIDACION DE suministros de la provincia.

Número 276.

Suministros.

Relacion circunstanciada de los suministros liquidados en todo el mes de Junio último, que facilitaron á las tropas Nacionales, segun previene la Real orden de 11 de Marzo de 1838 y otras posteriores.

| PUEBLOS. | Relaciones. | Provisiones. | | Relaciones. | Raciones etapa. | | Relaciones. | Aceite y leña. | |
|-----------------------------|-------------|--------------|------|-------------|-----------------|------|-------------|----------------|------|
| | | Rs. | mrs. | | Rs. | mrs. | | Rs. | mrs. |
| Cantones del Burgo de Osma. | 6 | 2222 | 23 | 6 | 3753 | 20 | 10 | 12358 | 28 |
| Villa de Arcos. | | | | | | | 4 | 4505 | 30 |
| Villa del Burgo de Osma. | | | | | | | 2 | 1728 | 8 |
| Villa de Medinaceli. | | | | | | | | | |
| | 6 | 2222 | 23 | 6 | 3753 | 20 | 16 | 18592 | 32 |

| | | |
|-----------------------|------------|-------------|
| | <i>Rs.</i> | <i>Mrs.</i> |
| <i>Total general.</i> | 24569 | 7 |

| <i>Clasificación.</i> | <i>Rs.</i> | <i>Mrs.</i> | | |
|-------------------------------|---|-------------|-----------|----|
| Ejército por todos conceptos. | 13990 | 19 | } 24569 7 | |
| <i>Cuerpos francos.</i> | } Provisiones. | 16 | | 16 |
| | } Raciones etapa y utensilio con cargo. | 10562 | | 6 |

Igual.

Lo que se anuncia en el boletín oficial de esta provincia á los Ayuntamientos de los pueblos que comprende la antecedente relación, y puedan hacer el uso de que tienen el oportuno conocimiento. Soria 5 de Julio de 1841.—El Diputado provincial, Juan de Mata Escolar.—El Comisario de Guerra, Antonio María de Ibarrola.

COLEGIO-UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE SORIA.

Lista de los escolares que, previa matrícula, han probado en este Colegio el curso académico que dió principio en 18 de Octubre del año próximo pasado, y ha finalizado en igual día del presente mes de Junio, con espresion de la calificación definitiva que han obtenido en los exámenes ordinarios, en conformidad á lo prevenido en el artículo 32 del reglamento aprobado por S. M. en 6 de Setiembre del año de 1838.

TEOLOGIA.

Séptimo año de Teología.

Individuos que han compuesto la Comisión de examen de séptimo de Teología.

Dr. D. Manuel Ramon Herrero, Br. D. Manuel Escolar y D. Antonio Ortega.

Preguntas que han salido en suerte, formadas por el Dr. D. Manuel Ramon Herrero.

- Primera. Con el núm. 68. ¿Para gozar el Clérigo tonsurado del Foro y Cánón, de qué cualidades ha de estar adornado?
- Segunda. Con el 56. Supuesto que por derecho divino pertenece al Romano Pontífice convocar los Concilios generales, ¿puede alguno otro convocarlos en algunos casos?
- Tercera. Con el 53. ¿Cuáles fueron las causas de la celebracion del Concilio Niceno Primero, y qué se determinó contra los Quatordecimanos?
- Cuarta. Con el 58. ¿Puede un Clérigo obtener á un mismo tiempo varias prebendas ó parroquias?
- Quinta. Con el núm. 32. ¿De qué bienes pueden disponer los Clérigos en testamento, de cuáles no, y por qué razón?
- Sexta. Con el núm. 2. ¿Por qué los ocho Concilios generales primeros se reputan por tales, puesto que fueron convocados por los Emperadores?
- Séptima. Con el n. 34. ¿Cuál fue la doctrina del Abad Joaquin, cuál la de Almarico, y en qué Concilio fueron condenados?
- Octava. Con el núm. 9. ¿Qué es catecúmeno, y qué penas impone el Concilio Niceno á los catecúmenos lapsos?

Disciplina particular de España.

- Novena. Con el 71. ¿Quién fue el primero que predicó la religion católica en España, segun la tradicion?
- Décima. Con el 73. ¿Qué es palio, y quién fue el primero que en España fue adornado de él?
- Undécima. Con el 77. ¿Se les puede tratar de Iconoclastas á los Padres del Concilio Eliberitano que prohibieron imágenes en las paredes?

Elocuencia sagrada.

- Duodécima. Con el 82. ¿Los pensamientos con que unos á otros nos comunicamos qué cualidades deben tener para ser buenos?
- Décimatercia. Con el 87. ¿Qué es exordio, qué proposicion, qué confirmacion y qué peroracion?
- Décimacuarta. Con el 97. ¿Qué es composicion literaria?

Lista de los cursantes examinados en este año, y calificación definitiva que han obtenido.

- D. Diego Jiménez, natural de Boos. *Notablemente aprovechado.*
 D. Miguel García, de Rabanera. *Notablemente aprovechado.*
 D. Clemente Gonzalo, de Noviercas. *Notablemente aprovechado.*

Quinto y sexto año de Teología.

Individuos que han compuesto la Comisión de exámenes de quinto y sexto año de Teología.

Dr. D. Manuel Ramon Herrero, Br. D. Manuel Escolar y D. Antonio Ortega.

Preguntas que han salido en suerte, formadas por el Br. D. Manuel Escolar.

- Primera. Con el n. 65. ¿Qué es justicia conmutativa, qué distributiva, y cuál es su diferencia?
 Segunda. Con el 4. ¿Qué es moralidad de las acciones, y cuáles son sus principios?
 Tercera. Con el 33. ¿La ley natural está sujeta á hábitos ó costumbres?
 Cuarta. Con el 39. ¿La ley dada con esta fórmula "Quiero que no impida la observancia de esta ley cualesquiera costumbre en contrario" podrá ser derogada por la costumbre?
 Quinta. Con el 56. ¿Se diferencia esencialmente el pecado mortal y el venial?
 Sexta. Con el 45. ¿Qué es interpretación, y cuántas especies hay?
 Séptima. Con el 15. ¿Qué es conciencia, y cuáles son sus divisiones?
 Octava. Con el 4. ¿Qué se entiende por parroquia, y cuándo se instituyeron?
 Novena. Con el 21. ¿Los párrocos ejercen la jurisdicción por delegación, ó por derecho ordinario?
 Décima. Con el 9. ¿Los párrocos de quién reciben la jurisdicción?
 Undécima. Con el 29. ¿La predicación la instituyó Jesucristo?
 Duodécima. Con el 33. ¿La Sagrada Escritura es la única fuente de donde deben deducirse las doctrinas predicables?
 Décimatercia. Con el 68. ¿Quiénes están prohibidos ser Padrinos en el Bautismo Solemne?
 Décimacuarta. Con el 60. ¿El Párroco escomulgado vitando puede administrar los Sacramentos?

Lista de los cursantes examinados en estos dos años, y calificación definitiva que han obtenido.

- Sexto. { D. Ezequiel Redondo, natural de Bocigas. *Notablemente aprovechado.*
 D. Manuel María Miguel, de Soria. *Notablemente aprovechado.*
 D. Manuel Peña, de S. Leonardo. *Aprobado.*
 Quinto. { D. Manuel Gómara, de Tejado. *Aprobado.*
 D. Eustaquio Maqueda, de La Muela. *Aprobado.*
 D. Pascual Toledano, de Villasayas. *Aprobado.*

Tercero y cuarto año de Teología.

Individuos que han compuesto la Comisión de exámenes de tercero y cuarto de Teología.

Br. D. Julian Celorrio, Br. D. José Lenguas y D. Antonio Ortega.

Preguntas que han salido en suerte, formadas por D. Antonio Ortega.

- Primera. Con el n. 37. ¿En Jesucristo hay dos naturalezas distintas, sin mezcla ni confusión, á saber, divina y humana?
 Segunda. Con el 72. ¿La mutación de las materias y formas de los Sacramentos, de cuántas maneras es, cuáles son estas, cuáles las que anulan, y cuáles las que no los Sacramentos?
 Tercera. Con el 4. ¿Fue la Encarnación conveniente á Dios para manifestar á los hombres sus atributos, y cuáles de estos mas resplandecieron?
 Cuarta. Con el 90. ¿Es lícito bautizar á los hijos de los infieles sin consentimiento de los padres?
 Quinta. Con el 42. ¿Se dá en Jesucristo comunicación de idiomas en concreto y no en abstracto?
 Sexta. Con el 54. ¿Jesucristo en cuanto hombre es hijo de Dios natural ó adoptivo?
 Séptima. Con el 74. ¿Quién es ministro ordinario de los Sacramentos, y puede serlo de cualquiera viador?
 Octava. Con el 88. ¿El Bautismo es necesario con necesidad de medio á todos, *in ré vel in voto*, fuera de los casos del martirio?
 Novena. Con el 8. ¿Qué es satisfacción tomada en su propio y riguroso sentido y cómo se explica su definición?
 Décima. Con el 62. ¿El culto de las imágenes de Jesucristo y de los Santos es útil, laudable y religioso, y con cuál han de reverenciarse?

Historia.

- Undécima. Con el 23. ¿Dió Dios algunos preceptos á Noe, y cuáles son estos?
 Duodécima. Con el 4. ¿La creación del mundo en qué estación del año se verificó?

- Décimatercia. Con el 69. ¿Cómo fueron vengados los Israelitas de los Filisteos con el auxilio de Sanson, y qué representa la muerte de éste?
- Décimacuarta. Con el 91. ¿Cómo han de entenderse aquellas palabras de Jesucristo á sus Apóstoles, que dice "Si sois perseguidos en una ciudad, huid á otra" si fué precepto, consejo ó permiso?

Lista de los cursantes examinados en estos dos años, y calificacion definitiva que han obtenido.

- D. Gregorio Calonge, natural de Noviercas. *Notablemente aprovechado.*
- D. Juan Andrés, de Navaleno. *Aprobado.*
- D. Pablo Chacobo, de Villasayas. *Aprobado.*
- D. Tomás Ramos, de Chércoles. *Aprobado.*
- D. Julian García Valdeavellano, Montenegro. *Notablemente aprovechado.*
- D. Miguel Jáure, de Algora. *Aprobado.*

Segundo año de Teología.

Individuos que han compuesto la Comision de exámenes de segundo año de Teología.

Br. D. Julian Celorrio, Br. D. José Lenguas y D. Antonio Ortega.

Preguntas que han salido en suerte, formadas por el Br. D. Julian Celorrio.

- Primera. Con el n. 86. ¿Cuántas y cuáles son las épocas mas célebres del mundo?
- Segunda. Con el 67. Cuáles son las voces ó palabras griegas y latinas comunes á las tres Divinas Personas?
- Tercera. Con el 13. ¿Conoce Dios los futuros contingentes?
- Cuarta. Con el 3. ¿Cuáles son las pruebas mas convincentes de la unidad de Dios?
- Quinta. Con el 42. ¿Cuáles son los signos de los Predestinados?
- Sexta. Con el 33. ¿Cómo se prueba por las Sagradas Escrituras que la predestinacion á la gloria es gratuita?
- Séptima. Con el 45. ¿Cuál es la opinion de los Tomistas, y cuál la de los Agustinos acerca de la reprobacion negativa?
- Octava. Con el 26. ¿La voluntad de Dios, de que todos se salven, es verdadera, propia y sincera?
- Novena. Con el 50. ¿Cómo se demuestra la trinidad de las Personas por el nuevo Testamento?
- Décima. Con el 55. ¿El Verbo es consustancial al Padre, y la voz *homousium* fué recibida con sólidos fundamentos por el Concilio Niceno Primero?

Historia.

- Undécima. Con el 12. ¿Quiénes suscitaron y adoptaron el error de los millenarios, y el de la dilacion de la vision Beatifica hasta despues del juicio final?
- Duodécima. Con el 25. ¿Es obra genuina de S. Atanasio el símbolo que lleva su nombre?
- Décimatercia. Con el 83. ¿Cuál es la esencia, y los principales artículos de la confesion de Augsburgo?
- Décimacuarta. Con el 91. ¿Cuál es la causa mas probable que tuvo Paulo V para suspender la publicacion del decreto doctrinal al fin de las Congregaciones de Auxiliis?

Lista de los cursantes examinados en este segundo año, y calificacion definitiva que han obtenido.

- D. Bernardino Garcés, natural de Almazan. . . *Notablemente aprovechado.*
- D. Isidro Sabanza, de Aranda de Duero. . . . *Sobresaliente.*
- D. Vicente Perez Caballero, de Aguilar. . . . *Notablemente aprovechado.*
- D. Pedro Saenz Rodrigañez, S. Pedro Manrique. *Sobresaliente.*
- D. Vicente García, de Valdeavellano. *Aprobado.* (Se continuará.)

AVISO.

Los pacientes de las enfermedades *Fístula la-criminal* (vulgo Rija) ó la de los Mamas en las mugeres que se hallan criando, sea Pelo, Coagulo, &c. &c. que deseen una curacion radical por un método sencillo y seguro, acudirán á D. Diego Untiveros, Cirujano en el de Duruelo de esta provincia, el que ofrece al efecto toda garantia, con la mayor de: no exigir interes alguno hasta conseguida la prometi-

da perfecta curacion. Salvo los pobres de solemnidad, que en todo evento serán gratis.

Nota. En el boletin oficial del lunes 5 de Julio, 3.^a plana, columna 1.^a, penúltima línea del anuncio del maestro peluquero de Madrid, donde dice rizos y adornos de peso para Señoras: léase rizos y adornos de pelo para Señoras.